



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2022.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día veintiuno de marzo de dos mil veintidós, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P. No asiste D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 14 de marzo de 2022, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de las Sentencias nº 26/22 Recurso de Apelación 749/16, nº 72/2022 P.O. 100/2021 y Auto nº 99/2020 P.A. 990/2019.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Programa "Noches de Clásica"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Cultura, de fecha 2 de marzo de 2022, en el que consta la necesidad del contrato y donde se refleja que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Programa "Noches de Clásica"":

- Lote 1, por la cantidad de 1.500 € más 315 € de IVA, a Doctor Gradus, S.L.
- Lote 2, por la cantidad de 1.200 más 252 € de IVA, a D^a. Cecilia Bercovich Avner.
- Lote 3, por la cantidad de 600 € más 126 € de IVA, a Actura 12, S.L.
- Lote 4, por la cantidad de 1.500 € más 0 € de IVA, a Asociación Musical Málaga Brass.
- Lote 5, por la cantidad de 3.700 € más 0 € de IVA, a Asociación Garnati Minstrels.
- Lote 6, por la cantidad de 5.150 € más 1.081,50 € de IVA, a Doctor Gradus, S.L.

4º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

5°.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración de los siguientes, habiendo sido entregados en este momento los expedientes a esta Secretaria:

5.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de productos congelados y precocinados para comedores de las Escuelas Infantiles".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Guarderías y Escuelas Infantiles, de fecha 18 de febrero de 2022, en el que consta la necesidad del contrato, así como de fecha 10 de marzo de 2022, donde se refleja que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro de productos congelados y precocinados para comedores de las Escuelas Infantiles", por la cantidad de 6.503,93 € más 566,19 € de IVA, a Aldem, S.A.

5.2.- Desistimiento de la aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Actividad cuentos en la Biblioteca".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda, conforme al informe de la Jefa de la Biblioteca, desistir del contrato menor Expte. 2021/00054933K "Actividad cuentos en la Biblioteca" y liberar el Número de Documento Contable: RC_FUT 12021000037104- 9.137,50€.

5.3.- Desistimiento de la aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Obra "Plantación de arbolado en alcorques"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda, conforme al informe del Técnico del Área de Medio Ambiente, desistir del contrato menor Expte. 2021/00055079Y "Obra "Plantación de arbolado en alcorques"".

6°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treintaicinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.